



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: PROCLAMACIÓN BIBLIOTECOLOGÍA

En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la presidencia de la Decana Lic. Flavia A. Dezzutto y la presencia de los vocales Nodocentes Mart. Cintia Tapia, Ab. Pablo J. Garay; los vocales Docentes Dr. Guillermo Vázquez y el Dr. José V. Ahumada, en función del cronograma electoral para la elección de consejeras docentes estamentos Asistentes; Directora y Vicedirector de la Escuela de Bibliotecología en cumplimiento de Reglamento de Escuelas de la FFyH (Ord. H.C.D. Nro. 1/04); y del Reglamento Electoral de la U.N.C. Ord. H.C.S. Nro. 11/18; la Junta Electoral de la FFyH RESUELVE:

I. Proclamar a las autoridades unipersonales y consejeras del claustro docente estamento de Profesorxs Asistentes de la Escuela de Bibliotecología para cumplir funciones desde el 1° de junio de 2024 hasta el hasta el 30 de noviembre de 2025 conforme el siguiente detalle:

Directora: Verónica Lilia Lencinas

Vicedirector: Diego García

Consejeras del claustro Docente Estamento de Prof. Asistentes

Titular: Mariela Rodríguez **Suplente:** Giselle Falchini

II. Comuníquese al Honorable Consejo Directivo y notifíquese.

Y para que así conste firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.

